



Destinatario: Director

Fecha (dd/mm/aaaa):

Familia: Explotación - Facturación

Solicitud de Calificación de Servicio Marítimo a un determinado tráfico

Año

DATOS DEL INTERESADO/INTERESADA

Tipo de Documento

NIF CIF Pasaporte Extranjeros Otro

Número de Documento

Nombre o Razón Social

Primer Apellido

Segundo Apellido

Dirección

País

Provincia (solo en España)

Municipio (solo en España)

Código Postal

Teléfono

Email

REPRESENTANTE

Tipo de Documento

NIF CIF Pasaporte Extranjeros Otro

Número de Documento

Nombre o Razón Social

Primer Apellido

Segundo Apellido

Dirección

País

Provincia (solo en España)

Municipio (solo en España)

Código Postal

Teléfono

Email

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Medio Preferente de Notificación

SEDE ELECTRÓNICA
 CORREO POSTAL

Dirección Postal de (responder solo si Medio Preferente de Notificación es CORREO POSTAL)

Interesado Representante Otra Dirección (remitir a la Dirección que se indica a continuación)

Dirección

País

Provincia (solo en España)

Municipio (solo en España)

Código Postal

Teléfono

Email

Le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y serán tratados con la finalidad de gestionar las solicitudes, escritos y comunicaciones recibidas de o dirigidas a los ciudadanos en el marco de los servicios prestados por este organismo. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito acompañado de su DNI o documento equivalente, a la siguiente dirección: **AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, AREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, AVDA. FRANCISCO LA ROCHE, NÚM. 49. CP 38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE.**



Solicitud de Calificación de Servicio Marítimo a un determinado tráfico

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Servicio Marítimo

Regular No Regular Esporádico

Territorio / Cruceros

Interinsular TMCD Terceros / Cruceros

**Explotación Compartida/
Declaración Conjunta del
Acuerdo (solo Servicio
Marítimo Regular)**

SI NO

Puerto

La Estaca Los Cristianos Santa Cruz de La Palma Santa Cruz de Tenerife San Sebastián de La Gomera

BUQUES QUE PRESTARÁN INICIALMENTE EL SERVICIO MARÍTIMO REGULAR / NO REGULAR

Buque/s	Nº IMO	Naviera (rellene solo si los buques corresponden a más de una)

Número de Escalas Estimado durante el año

Frecuencia y Número de Escalas

Diaria Semanal Quincenal Mensual

BUQUE QUE PRESTARÁ INICIALMENTE EL SERVICIO MARÍTIMO ESPORÁDICO

Buque	Nº IMO	Nº Escala	Naviera

PUERTOS INCLUIDOS EN EL SERVICIO MARÍTIMO

Puertos	País	¿Puerto Base? (solo Cruceros)
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

Le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y serán tratados con la finalidad de gestionar las solicitudes, escritos y comunicaciones recibidas de o dirigidas a los ciudadanos en el marco de los servicios prestados por este organismo. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito acompañado de su DNI o documento equivalente, a la siguiente dirección: **AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, AREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, AVDA. FRANCISCO LA ROCHE, NÚM. 49. CP 38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE.**



Solicitud de Calificación de Servicio Marítimo a un determinado tráfico

TIPO DE TRÁFICO

TRÁFICO DE PASAJE

Pasaje en Régimen de Transporte

- | | Unidades/año |
|--|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Pasajeros en régimen de transporte | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Motocicletas y vehículos de dos ruedas | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Automóviles de turismo y vehículos similares | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Autocares y vehículos de transporte colectivo | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> OTROS <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Pasaje en Régimen de Crucero

- | | Unidades/año |
|---|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Pasajeros de crucero turístico, en embarque | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Pasajeros de crucero turístico, en desembarque | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Pasajeros de crucero turístico, en tránsito | <input type="text"/> |

TRÁFICO DE MERCANCÍAS (No rellenar en caso de Pasaje en Régimen de Crucero)

- | | Unidades/año | | Unidades/año |
|--|----------------------|---|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Graneles sólidos | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Camiones | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Graneles líquidos | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Otros vehículos | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Contenedores | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Carga convencional | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Plataformas | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> OTROS <input type="text"/> | <input type="text"/> |

DECLARACIÓN JURADA (Sólo Servicio Marítimo Regular)

- Que a los efectos de que el servicio marítimo sea considerado como REGULAR- es decir, que el servicio marítimo se oferta de forma general y con publicidad a los posibles usuarios, se presta en condiciones de regularidad, con orígenes, destinos y fechas preestablecidos y con una frecuencia de al menos 24 escalas al año en el puerto correspondiente - sirva el presente documento como declaración jurada del abajo firmante sobre la efectiva regularidad del servicio que presta la compañía

Observaciones (escriba aquí cualquier información adicional que desee aportar a la solicitud)

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Declaración Conjunta / Acuerdo de Explotación Compartida

Número de documentos aportados

Otra documentación

Número de documentos aportados



Solicitud de Calificación de Servicio Marítimo a un determinado tráfico

SOLICITUDES

Aplicación de coeficientes reductores

- Le sean de aplicación los coeficientes reductores previstos en el artículo 201 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre) y, además, el resto de coeficientes ó bonificaciones conexos a la citada calificación como servicio marítimo.

Aplicación de coeficientes de Puerto Base (marcar sólo para Cruceros)

- Le sean de aplicación para el año desde la primera escala, los coeficientes establecidos en el Art.197.1.f.3º cuando una escala en un puerto pueda ser considerada como puerto base, de acuerdo con la definición contenida en el Anexo II del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante. Acuerdo que queda condicionado, además, al cumplimiento de los siguientes requisitos:
- Que en la escala inicien o finalicen el crucero, esto es que aquellos pasajeros que no sean declarados en régimen de crucero turístico en tránsito, representen al menos un 50 por 100 del total de pasajeros de esa escala.
 - Que en la escala del crucero, el total de pasajeros que inicien o finalicen su viaje no sea inferior a 250.

En Santa Cruz de Tenerife, a

.....
Firma del solicitante